



La democracia exige compromiso y por eso estas muestras autoritarias setenteras no pueden pasar desapercibidas y menos impunes, dos muchachos perdieron su ojo y están en riesgo de lesiones cerebrales, el respeto a las libertades públicas exige un cambio en la concepción de seguridad que se tiene en estos momentos.

Un presidente deteriorado⁶

Adrián Zapata

Diario *La Hora*

En poquísimo tiempo se ha desmoronado la legitimidad del presidente. Lo hunde su relación con lo que se ha denominado el “pacto de corruptos”, manifestada de manera reiterada. La defensa que hizo del presupuesto 2021, hijo de los intereses espurios de los diputados que lo aprobaron, es sólo la punta del iceberg de esa relación perversa.

Su racismo lo ha llevado a tratar con irrespeto a las autoridades ancestrales indígenas y esto le ha valido el rechazo de ellas. Tiene un afán por mantener todo bajo su estricto control, y para ello ha utilizado ese adefesio llamado Centro de Gobierno, con lo cual seguramente las mafias que acumulan capital a través de los negocios turbios con el Estado ven mejores posibilidades de enriquecimiento ilícito.

Pero además, su emocional vocación autoritaria lo hunde en la intolerancia y en mantenerse empecinado en la defensa de sus decisiones arbitrarias.

Con su ridícula invocación de la Carta Democrática Interamericana, pretende equiparar la movilización ciudadana que pide su renuncia con un golpe de Estado, a la cual reprime como no lo había hecho ningún otro gobierno en la era democrática.

6. Publicado el 25 de noviembre de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/un-presidente-deteriorado/>



Se le cayó su teatro de convocar a determinados actores sociales a discutir las reformas que habría que hacer al Presupuesto 2021. Lamentablemente los empresarios y sus Think Tanks se mantienen apoyándolo, seguramente no por que ignoren los intereses perversos que influyen en él, sino por el terror que les causa el “desborde ciudadano”.

En este contexto en el cual se juntan la crisis económica, la gravísima crisis social que está produciendo los efectos de la pandemia y de los fenómenos naturales (es probable que surjan brotes de hambruna en el área rural), y la crisis política, la polarización de la sociedad tiende a profundizarse.

Urge atajar esta caída al precipicio. Dos grandes temas deben abordarse: evitar que se cierre el círculo de cooptación de la institucionalidad pública por parte de las mafias y el crimen organizado, particularmente las Cortes en el momento actual; y plantearse una estrategia de Recuperación transformadora, como lo ha dicho acertadamente la CEPAL. El diálogo al cual llama la OEA, los Estados Unidos y otros actores internacionales, si se realiza, debería estar dirigido a encontrar una concertación nacional al respecto. Es despreciable un diálogo amañado, cuyo propósito principal es intentar neutralizar la movilización social para lograr una estabilidad que permita el mantenimiento del status quo.

El presidente Alejandro Giammattei aún tiene la posibilidad de rectificar el rumbo, aunque lo más probable es que no la aproveche. El vicepresidente, de manera valiente, propuso la renuncia de ambos para que el país pudiera superar la crisis. Sin duda que hizo esta propuesta extrema por el conocimiento directo que tiene de las interioridades que existen en el ejercicio del poder por parte del señor Alejandro Giammattei.

Sin embargo, el cambio de personas, por sí mismo, no garantiza abordar exitosamente los graves problemas que afrontamos.

El vicepresidente planteó algunas propuestas, las cuales deberían ser aceptadas por el presidente y, de allí en adelante, construir,



gradualmente, una concertación nacional sobre los dos temas arriba mencionados. Si esto se produjera, la cabeza gubernamental (presidente y vicepresidente) podría trabajar en esa dirección.

¿Por qué Giammattei le tiene miedo al Congreso?⁷

Ricardo Barrientos

Revista digital *Gazeta*

La negativa del presidente Alejandro Giammattei para vetar el presupuesto de 2021 evidencia temor y complicidad con el Congreso.

El artículo 178 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que «Dentro de los quince días de recibido el decreto y previo acuerdo tomado en Consejo de Ministros, el Presidente de la República podrá devolverlo al Congreso con las observaciones que estime pertinentes, en ejercicio de su derecho de veto. Las leyes no podrán ser vetadas parcialmente». Es decir, el presidente no puede improbar un decreto, ya que es facultad exclusiva del Congreso.

Debemos tener claro entonces que la demanda a Giammattei para vetar el Decreto del Congreso de la República número 33-2020, no es que impruebe o rechace de tajo el presupuesto aprobado para 2021. Se le está demandando que lo vete, devolviéndolo al Congreso con correcciones que incluyan la supresión de los bolsones de corrupción que introdujo en su dictamen la

7. Publicado el 25 de noviembre de 2020. Tomado de <https://gazeta.gt/por-que-giammattei-le-tiene-miedo-al-congreso/>